



DISTINTIVO DE CALIDAD “ ALICANTE CIUDAD DEL ARROZ”

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Remitir a la siguiente dirección de correo hosteleria@alicante.es

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
NOMBRE		
<input type="text"/>		
RAZÓN SOCIAL		CIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
DOMICILIO	LOCALIDAD	CP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DECLARACIÓN RESPONSABLE		
En calidad de gerente / propietario / representante del establecimiento arriba mencionado, manifiesto mi intención de participar en el proceso de evaluación para obtener el distintivo de calidad “Alicante ciudad del arroz”		
<input type="checkbox"/>	Declaro conocer, aceptar y cumplir todos los compromisos (anexo I) que la consecución del citado distintivo de calidad requiere por lo que solicito la evaluación directa para la obtención del mismo	
<input type="checkbox"/>	Declaro conocer y aceptar todos los compromisos (anexo I) que la consecución del citado distintivo de calidad requiere, por lo que solicito la inclusión en el procedimiento formativo previo a la evaluación.	

Alicante a,

de

de 20

Firma

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento(UE)20161679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la legislación vigente, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>

ANEXO I

Compromisos para la obtención del distintivo de calidad “Alicante Ciudad del Arroz” *

- Utilización exclusiva de variedades japónicas de arroz que habrán de ser identificadas por el restaurante en el proceso de evaluación. Se valorarán especialmente los granos D.O
- No utilización de colorantes alimenticios artificiales
- No utilización de potenciadores de sabor artificiales.
- Uso exclusivo de aceite de oliva virgen extra (AOVE)
- La carta del restaurante ofrecerá al menos dos platos de arroz elaborados de acuerdo con los criterios anteriores.
- Se primará el uso de productos de proximidad y aquellos en los que se haya atendido a criterios de sostenibilidad en su producción.

* Aprobada su creación por Decreto de fecha 21 de enero de 2019.

“Alicante ciudad del arroz” es una marca gastronómica registrada por el Ayuntamiento de Alicante